



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 1220 / 23
Buenos Aires,

20 DIC 2023

VISTO el EX-2023-07510862- -UBA-DCD#SA_FDER; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto, el Decano eleva la solicitud de designación del Dr. Gilmar Ferreira Mendes, como "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Buenos Aires.

El Profesor Ferreira Mendeses es un reconocido jurista y académico de renombre internacional en el ámbito del Derecho; ha recibido más de 70 menciones honoríficas, especialmente por sus servicios a la cultura jurídica, como defensor de las garantías del Estado Democrático de Derecho y de la altura del Poder Judicial brasileño, y por el reconocimiento en honor de los relevantes servicios prestados a la Justicia brasileña.

Es Doctor en Derecho de la Universität zu Köln (Alemania). Se desempeñó en la Administración Pública Brasileña como Fiscal Federal (1985-1988). Asistente de la Secretaría General de la Presidencia de la República (1990 y 1991) y Asesor Jurídico de la Secretaría General de la Presidencia de la República (1991 y 1992). Fue Asesor Técnico de la Relatoría de Revisión Constitucional en la Cámara de Diputados (1993-1994), y responsable de la elaboración de numerosos estudios y dictámenes. Fue Asesor Técnico del Ministerio de Justicia del Ministro Nelson Jobim (1995 y 1996), período durante el cual colaboró en la coordinación y redacción de proyectos de reforma constitucional y legislativa. Luego, fue Jefe Adjunto de Asuntos Jurídicos de la Casa Civil (1996-2000) y Procurador General Federal. En el año 2002 fue nombrado Juez del Supremo Tribunal Federal. Fue Presidente del Supremo Tribunal Federal durante el bienio 2008-2010, y también Presidente del Consejo Nacional de Justicia (Consejo de Magistratura).

El Doctor Gilmar Ferreira Mendes es Profesor Titular de Derecho Constitucional de cursos de grado y posgrado del Instituto Brasileiro de Ensino, Desenvolvimento e Pesquisa (IDP); Miembro de tribunales de tesis como jurado de maestría y doctorado en diversas universidades internacionales.

El Profesor Ferreira Mendes ha participado en la redacción de varios proyectos que luego se convirtieron en importantes leyes, como la Ley n° 9.868/99, la Ley n° 9.882/99 y la Ley Complementaria n° 113/00, entre otras. Además de ser autor de proyectos constitucionales, textos de Propuestas de enmiendas constitucionales y de leyes; participó en la redacción, coordinación y revisión de los proyectos y estudios legislativos y constitucionales del gobierno de Fernando Henrique Cardoso y coordinó el programa federal de consolidación de leyes (Ley Complementaria n° 95, de 26 de febrero de 1998). Además es autor de numerosos artículos en el área del Derecho



Constitucional, y ha publicado diversos artículos en revistas jurídicas especializadas nacionales e internacionales.

Que en razón de los antecedentes académicos del Profesor, que se desprenden del Currículum Vitae que se adjunta a la presente, se eleva la solicitud de nombramiento.

Lo dispuesto en el Código UBA-Libro I-Título 31- Capítulo A.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 19 de diciembre de 2023 y votos Afirmativos (16), Negativos (0) y Abstenciones (0), por unanimidad.

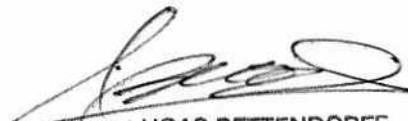
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, se designe al Profesor Gilmar FERREIRA MENDES, como "Doctor Honoris Causa", de la Universidad de Buenos Aires, por sus antecedentes mencionados en los considerandos y de los que surgen de su Currículum Vitae que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, Consejo Superior, copia de la presente y sus actuaciones. Tome conocimiento Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO